



Introducción:

El municipio de Belén está ubicado 20 km al este de Concepción y por su distrito pasa la línea del Trópico de Capricornio.

La asistencia técnica brindada por primera vez en este municipio se inició con la firma de un convenio, el 28 de Octubre del 2005, entre Alter Vida y la Unidad de Apoyo municipal (UDAM) de la Gobernación de Concepción, para el fortalecimiento institucional de la Municipalidad de Belén.

La asistencia de Alter Vida se enmarcó dentro del programa Desarrollo Local en Alianza (DLA) que busca el fortalecimiento del gobierno municipal a través del equilibrio en las finanzas, el mejoramiento de los servicios municipales y el involucramiento de los ciudadanos en la gestión municipal.

Las debilidades institucionales encontradas se referían a la ejecución manual de las tareas administrativas y financieras, a los equipos informáticos obsoletos, al déficit operacional, a la falta de límites del ejido urbano, (nunca se había realizado censo catastral) y a una base de datos.

Por otro lado, existían innumerables problemas para la gestión de cobranzas de los impuestos municipales, una considerable cantidad de inmuebles urbanos municipales y el bajo costo de los arrendamientos.

En cuanto a los trabajos para fomentar la participación ciudadana, se hicieron reuniones con los representantes de las diferentes organizaciones existentes en el distrito. Ellos prepararon proyectos comunitarios para que sean incluidos en el presupuesto municipal del 2007.

Entre los diferentes proyectos necesarios para la comunidad, se priorizó el mejoramiento de caminos vecinales, el mejoramiento del Palacete Municipal y el amojonamiento de la línea del Trópico de Capricornio, que constituye un hito geográfico muy importante para el distrito, por su ubicación geográfica y potencial turístico.



Municipalidad



Ubicación del Municipio



Balneario municipal. Quincho

Objetivo del Proyecto

Mejorar la capacidad de los gobiernos locales para responder a las necesidades de sus comunidades, estableciendo:

- un sistema financiero equilibrado, transparente, eficiente y responsable,
- condiciones para la participación ciudadana en la gestión municipal,
- mejores servicios municipales.

Metodología Empleada

- Implementando un Equipo Técnico de Gestión Municipal.
- Capacitando a los funcionarios municipales.
- Facilitando los procesos de comunicación entre autoridades y sociedad civil.
- Acompañando a los funcionarios, autoridades y organizaciones sociales en la aplicación de prácticas democráticas y de transparencia administrativa.
- Monitoreando el desempeño municipal.
- Aplicando prácticas de gobernabilidad entre legislativo y ejecutivo municipal.

Nombre del proyecto:

Fortalecimiento del Gobierno Municipal

Duración:

Nov. 2005 / Sept. 2006

Ubicación:

Belén, Departamento de Concepción

Superficie:

198 Kms2.

Población del Distrito:

9.190 hab. s/censo 2002

Categoría:

Tercer Grupo

Equipo Técnico Municipal:

Sra. Natividad Aldana	Intendente
Prof. Silveria Carballo	Secretaría General
Prof. Lourdes Díaz	Liquidadora.

Equipo Técnico de Alter Vida:

Ing. Jorge Abbate	Dirección Ejecutiva
Arq. Romy Vaesken	Coordinación DLA
Lic. Dirma Franco	Coordinación Finanzas
Lic. Ciria Novara	Participación Ciudadana
Ing. Jorge Pusineri	Coordinación de Servicios
Arq. Jerónimo Morel	Coord. Gestión del territorio
Lic. Braulio Heyn	Coordinador Regional
Lic. Teresa Mereles	Promoción Social
Sr. Yhelson Huespe	Promoción Social
Sr. Eladio Vera	Promoción Social
Sr. Indalecio Riquelme	Promoción Social
Ing. Roberto Zalazar	Asesoría Técnica
Arq. Mercedes Juvinel	Asesoría Técnica
Prog. Guido Prieto	Asesoría Informática y SIG.
Arq. Diego Demestri	Asesoría SIG.
Lic. Nancy Ocampo	Diseño Gráfico
Ing. Pedro Alvarenga	Asesoría SIG.

Actividades desarrolladas:

- Elaboración del diagnóstico de la situación municipal respecto a las finanzas (ingresos y gastos), al catastro, a los servicios brindados y a su relación con la comunidad.
- Capacitación a funcionarios sobre aspectos tributarios, financieros, administrativos, sistemas de cobranzas, organización y métodos, sistema de información, depuración y manejo de la base de datos catastrales y legislación.
- Asistencia para la delimitación del perímetro del ejido urbano y para la realización del Censo Catastral conforme las Resoluciones 60 y 77 del Servicio Nacional de Catastro (SNC).
- Creación de la base de datos alfanumérica cartográfica y unificación con la del SNC.
- Depuración del listado de contribuyentes, identificación de los grandes contribuyentes y notificación a los morosos.
- Elaboración del Manual de procedimientos para la gestión de cobranzas.
- Asesoría para la adquisición de un sistema informático.
- Relevamiento de las ejecuciones presupuestarias
- Seguimiento a las inversiones municipales en los servicios identificados como prioritarios.
- Asistencia técnica para la priorización de los caminos a ser reparados, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- Capacitación a comisiones vecinales en temas tales como: participación ciudadana, fortalecimiento organizativo, presupuesto participativo, rol municipal, comunicación y elaboración de proyectos comunitarios.
- Reuniones con las organizaciones existentes para la conformación de la Mesa de Gestión de Proyectos.
- Organización de audiencias públicas de rendición de cuentas y de presupuesto municipal participativo.
- Capacitación a funcionarios municipales para mejorar la calidad de su desempeño y establecer principios éticos.
- Elaboración de proyectos de ordenanzas de participación ciudadana y libre acceso a la información pública municipal.
- Realización de paneles-debate con candidatos a autoridades municipales.

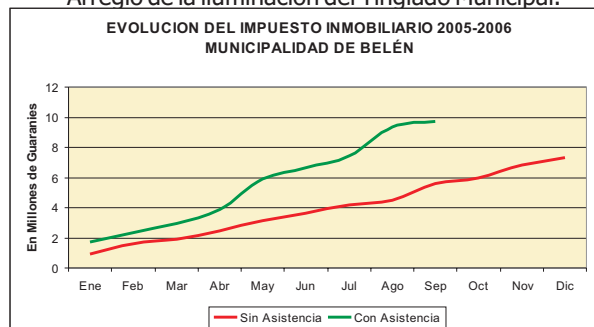
Resultados obtenidos

- Ordenanza N°41/2006 Por la Cual se Establecen Mecanismos de Participación Ciudadana a través de Audiencias Públicas de Presupuesto Municipal Participativo.
- Ordenanza N°42/2006 Por la Cual se Aprueba la Declaración de Principios Éticos del Funcionariado Municipal.
- Ordenanza N°43/2006 por la Cual se Establece el Acceso a los Ciudadanos a los Documentos Públicos Municipales del Municipio de Belén.
- 88% de incremento acumulado en la recaudación del impuesto inmobiliario, comparado con el año base, diferencia neta: Gs. 5 millones.
- 46% de incremento acumulado en la recaudación de la patente comercial, comparado con el año base, diferencia neta: Gs. 2 millones.
- 1.808% de incremento acumulado en la recaudación del impuesto a la construcción, comparado con el año base.
- 133% incremento en la base de datos en cantidad de inmuebles en relación a lo existente inicialmente.
- Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2005, realizada el 15 de septiembre del 2006.
- Carta de Compromiso para los programas de gobierno, firmada por los candidatos a autoridades municipales de los partidos PLRA y UNACE.
- 3 Obras o servicios municipales mejorados con recursos propios:

Apertura de camino entre la comunidad de San Isidro y San Felipe

Construcción de un Monolito como hito permanente que indica la línea del Trópico de Capricornio.

Arreglo de la iluminación del Tinglado Municipal.



Plano catastral urbano



Apertura de camino



Monolítico Trópico Capricornio



Rendición de cuentas Septiembre 2006

Conclusiones y recomendaciones

La contratación de profesionales en la administración municipal puede generar informes más confiables.

La predisposición de los funcionarios para la capacitación es un buen indicador para el mejoramiento institucional.

Una municipalidad, aunque sea pequeña, cuando administra bien sus recursos, es capaz de generar un gran dinamismo para el desarrollo de su comunidad.

La participación de las organizaciones sociales en la elaboración de los proyectos para el presupuesto municipal, constituye un espacio privilegiado de educación.

La participación ciudadana en el distrito constituye hoy uno de los pilares de la gestión municipal y debería conservarse en las siguientes administraciones para ir fortaleciendo el proceso democrático en el municipio.